



ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO REVOLVENTE SONORA, CELEBRADA EL JUEVES 16 DE MAYO DE 2019 CON CARÁCTER DE SESIÓN ORDINARIA.

En Hermosillo, Sonora, siendo las 09:08 horas del jueves 16 de mayo de 2019, en las instalaciones del Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora, ubicadas en Centenario Sur #79 entre Marsella y Reforma, Colonia Centenario, en esta ciudad, fecha, hora y lugar previamente establecidos en la convocatoria suscrita por el C. LAE. Luis Federico Caire Juvera, en su carácter de Coordinador General del Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora.

Preside esta reunión el C. Lic. Óscar Armando Acuña Ortiz, como suplente del Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura, del Gobierno del Estado de Sonora, en su carácter de Presidente del Comité Técnico, con la presencia de los C. Vocales miembros de éste Comité Técnico; C. Ing. Orlando Estrella Aguilar suplente del Secretario de Hacienda, C. C.P. Rosa Yadira Tiznado García, suplente del Subsecretario de Egresos, C. C.P. Mario Alberto Merino Díaz, suplente del Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua, en carácter de Secretario Técnico, C. Lic. Karla Verónica Acosta Campos, Director General de Promoción y Crédito del Fideicomiso. Como invitados; C. LF Sergio Chávez Muñoz, Director de Administración, Finanzas y Operación del Fideicomiso, C. Ing. Víctor Manuel Madero Chavez Director Técnico del Fideicomiso, C. C.P. Reyna Guadalupe Morales Tostado, Contador General del Fideicomiso y C. C.P. Silvia Vizcarra Llanes, Auditor Interno del Fideicomiso, para celebrar Sesión Ordinaria del H. Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de Asistencia.
- II. Verificación del Quórum Legal.
- III. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- IV. Lectura del Acta de Sesión Anterior.
- V. Informe del Coordinador General del Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora. LAE Luis Federico Caire Juvera.
- VII. Lectura, Discusión y en su caso Aprobación de Asuntos.
 - VII.1. Presentación y en su caso Autorización de Normas que Regulan los Procedimientos de Transferencias de Recursos entre Programas y Proyectos.
 - VII.2. Lectura, Discusión y en su caso Aprobación de los siguientes temas:
 - a) Modificación de Partidas Presupuestales 2018.
 - b) Ampliación al Presupuesto de Ingresos 2018.
 - c) Cuenta Pública 2018.
 - VII.3. Autorización de Ampliación al Presupuesto de Ingresos 2019.
 - VII.4. Autorización de Ampliación al Presupuesto de Egresos 2019.
 - VII.5. Autorización de Modificación al Programa Operativo Anual 2019.
 - VII.6. Autorización para Otorgar gracia al Crédito No. FFRS-022-11 del Municipio de Rayón, Sonora.
 - VII.7. Autorización Reglamento Interior del Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora.
- VIII. Asuntos Generales: Gestión Legal y Administrativa ante la Entidad Fiduciaria para Modificar el Contrato F/405622-2 en los términos del Decreto Reformado del Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora.
- IX. Resumen de Acuerdos Aprobados.
- X. Clausura.



I. LISTA DE ASISTENCIA:

Los integrantes del Comité Técnico, suplentes e invitados firman la lista de asistencia, documento que una vez suscrito, se reconoce como parte integrante de esta acta en su Anexo A.

II. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL:

Una vez que se ha pasado lista de asistencia de los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora y siendo el caso que se encuentran presente la totalidad de ellos, según se desprende de la verificación del quórum legal realizada por el C. Secretario Técnico del Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora, se declara la existencia del quórum legal para la celebración de esta sesión ordinaria.

III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

A continuación, el Representante del presidente del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora, C. Lic. Óscar Armando Acuña Ortiz, toma la palabra y somete a consideración de los asistentes el orden del día propuesto para la presente sesión y solicita a los integrantes del Comité Técnico emitir su voto para aprobarlo.

C. Lic. Óscar Armando Acuña Ortiz	Presidente del FFRES	Suplente	A Favor
C. C.P. Rosa Yadira Tiznado García	Vocal del FFRES	Suplente	A Favor
C. Ing. Orlando Estrella Aguilar	Vocal del FFRES	Suplente	A Favor
C. C.P. Mario Alberto Merino Díaz	Vocal del FFRES	Suplente	A Favor

ACUERDO 049-001-19

El Comité Técnico aprueba por unanimidad, el orden del día para la celebración de la Cuadragésima Novena Sesión de Comité Técnico del FFRS, de carácter de sesión "Ordinaria".

IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:

El Secretario Técnico del Comité, procede a dar lectura y solicita la votación individual de sus integrantes para que se incluya como parte integrante de este documento, el Acta de Sesión Ordinaria No. 48 del Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora, celebrada el día 19 de febrero del 2019.

Interviene con el uso de la voz, el Representante del presidente del Comité Técnico del FFRS, C. Lic. Óscar Armando Acuña Ortiz, quien propone obviar dicho punto, ya que dicha acta se encuentra revisada y firmada por los miembros del Comité Técnico presentes en esa reunión.

El Secretario Técnico del Fideicomiso solicita a los integrantes del Comité Técnico, su votación individual para autorizar este punto.

C. Lic. Óscar Armando Acuña Ortiz	Presidente del FFRES	Suplente	A Favor
C. C.P. Rosa Yadira Tiznado García	Vocal del FFRES	Suplente	A Favor
C. Ing. Orlando Estrella Aguilar	Vocal del FFRES	Suplente	A Favor
C. C.P. Mario Alberto Merino Díaz	Vocal del FFRES	Suplente	A Favor

ACUERDO 049-002-19

El Comité Técnico del FFRES, aprueba por unanimidad que se omita la lectura del Acta de Sesión Ordinaria No. 48 de día 19 de febrero del 2019, de este H. Comité Técnico, en virtud de que ya fue revisada y firmada por los miembros presentes en dicha reunión, de la cual se presenta una copia en el Anexo B, asimismo, se reconoce como parte integrante de esta Acta.

SILVIA V.



V. INFORME DE ACTIVIDADES DEL COORDINADOR GENERAL DEL FIDEICOMISO FONDO REVOLVENTE SONORA. LAE LUIS FEDERICO CAIRE JUVERA.

De acuerdo con el artículo 24 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, el Coordinador General presenta el informe del estado que guarda la administración del Fideicomiso al cuarto trimestre y que para efectos de esta reunión comprende:

La enajenación de Terrenos En Puerto Peñasco, Sonora. Propiedad de este Fideicomiso.

El Coordinador General presenta para su conocimiento, el seguimiento de las acciones realizadas para llevar a cabo la enajenación de los Terrenos situados en la Localidad de Puerto Peñasco, Sonora. Informando como lo más relevante las siguientes actividades:

- Reunión con el Tesorero del Estado donde se rindió informe del estado que guardan los Terrenos actualmente.
- Reunión con el Ing. Jorge Guzmán Nieves, Secretario de SAGARHPA, donde se rindió informe del estado que guardan los Terrenos y se analizó el procedimiento para la enajenación de los mismos.
- Se está gestionando a través del Secretario de SAGARHPA reunión con la Lic. Natalia Rivera Grijalva, Jefa de Oficina del Ejecutivo Estatal, Carmen Ofelia Carballo Cabanillas, Titular de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones y Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro, Secretario de la Contraloría General. esto para trazar directrices transparentes en el proceso de enajenación de los terrenos propiedad del FFRS.

Seguimiento de la Autorización para otorgamiento de Crédito al Municipio de Cajeme, Sonora, según acuerdo 046-005-18 de Sesión Ordinaria No. 46. Al respecto se informa que el Municipio de Cajeme, Sonora, decidió solicitar crédito por \$12'180,000.00 (Doce Millones Ciento Ochenta Mil Pesos 00/100 M.N.).

El crédito se firmó el día 23 de abril del 2019, con una comisión por apertura de \$60,000.00 (Sesenta Mil Pesos 00/100 M.N.) y bajo la siguiente tabla de amortización:

No Amortizaciones	Periodo de intereses		Días efectivamente transcurridos	Saldo insoluto (para calculo)	Amortización de Capital	Tasa	Pago de intereses	Intereses	Total a Pagar
	Inicio	Fin					Día		
1	23-abr-19	23-may-19	30	\$12,180,000.00	1,015,000.00	7.00	23-may-19	\$71,050.00	\$1,086,050.00
2	23-may-19	23-jun-19	31	\$11,165,000.00	1,015,000.00	7.00	23-jun-19	\$67,300.14	\$1,082,300.14
3	23-jun-19	23-jul-19	30	\$10,150,000.00	1,015,000.00	7.00	23-jul-19	\$59,208.33	\$1,074,208.33
4	23-jul-19	23-ago-19	31	\$9,135,000.00	1,015,000.00	7.00	23-ago-19	\$55,063.75	\$1,070,063.75
5	23-ago-19	23-sep-19	31	\$8,120,000.00	1,015,000.00	7.00	23-sep-19	\$48,945.56	\$1,063,945.56
6	23-sep-19	23-oct-19	30	\$7,105,000.00	1,015,000.00	7.00	23-oct-19	\$41,445.83	\$1,056,445.83
7	23-oct-19	23-nov-19	31	\$6,090,000.00	1,015,000.00	7.00	23-nov-19	\$36,709.17	\$1,051,709.17
8	23-nov-19	23-dic-19	30	\$5,075,000.00	1,015,000.00	7.00	23-dic-19	\$29,604.17	\$1,044,604.17
9	23-dic-19	23-ene-20	31	\$4,060,000.00	1,015,000.00	7.00	23-ene-20	\$24,472.78	\$1,039,472.78
10	23-ene-20	23-feb-20	31	\$3,045,000.00	1,015,000.00	7.00	23-feb-20	\$18,354.58	\$1,033,354.58
11	23-feb-20	23-mar-20	29	\$2,030,000.00	1,015,000.00	7.00	23-mar-20	\$11,446.94	\$1,026,446.94
12	23-mar-20	23-abr-20	31	\$1,015,000.00	1,015,000.00	7.00	23-abr-20	\$6,118.19	\$1,021,118.19

Como último punto del informe del Coordinador, se informó la situación que guarda la administración del Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora, misma que comprende la siguiente información, al primer trimestre del ejercicio fiscal 2019.

- Estados Financieros,
- Avance presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos, por partida presupuestal, y
- Avance en el cumplimiento de las metas del Programa Operativo Anual.

Handwritten signatures and notes:
 - "Xanta 21."
 - "SILVA V."
 - Other illegible signatures and initials.



El Coordinador General del Fideicomiso, solicita a los integrantes de este H. Comité Técnico mediante votación individual su recepción para análisis y aprobación y que sea reconocido como parte integral de este documento.

C. Lic. Óscar Armando Acuña Ortiz	Presidente del FFRES	Suplente	A Favor
C. C.P. Rosa Yadira Tiznado García	Vocal del FFRES	Suplente	A Favor
C. Ing. Orlando Estrella Aguilar	Vocal del FFRES	Suplente	A Favor
C. C.P. Mario Alberto Merino Díaz	Vocal del FFRES	Suplente	A Favor

ACUERDO 049-003-19

El Comité Técnico del FFRES, aprueba por unanimidad, en lo general, el **Informe de Actividades del Coordinador General del Fideicomiso Fondo Revolviente Sonora. LAE Luis Federico Caire Juvera** al 31 de marzo del 2019 y emite la instrucción para que, en el Estado Analítico de Ingresos, en las Ampliaciones y Reducciones en donde el Fideicomiso manifiesta \$ 22'824,192 monto que resulta de una proyección anual, se refleje únicamente el ingreso recaudado acumulado trimestral; asimismo, se reconoce como parte integrante de esta Acta en su **Anexo C.**

VII. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ASUNTOS.

VII.1. Presentación y en su caso Autorización de Normas que Regulan los Procedimientos de Transferencias de Recursos entre Programas y Proyectos.

El Coordinador del Comité Técnico, cede la palabra a la C. C.P. Rosa Yadira Tiznado García, suplente del Subsecretario de Egresos, para que en nombre del Órgano de Gobierno presente para su lectura, discusión y Aprobación, los Lineamientos para la reprogramación de metas para los indicadores de los Programas Operativos Anuales y Matrices de Indicadores de Resultados, que se publicaron en el Boletín Oficial de la Federación en el Tomo CCI Número 8 Secc II de fecha, Jueves 25 de Enero de 2018, con la finalidad de que el Fideicomiso se apege a los mismos considerándolo como las normas que el Órgano de Gobierno define para regular los procedimientos de transferencias de recursos entre programas y proyectos.

El Coordinador General solicita a los integrantes del Comité Técnico, su votación individual para autorizar la solicitud presentada en este punto.

C. Lic. Óscar Armando Acuña Ortiz	Presidente del FFRES	Suplente	A Favor
C. C.P. Rosa Yadira Tiznado García	Vocal del FFRES	Suplente	A Favor
C. Ing. Orlando Estrella Aguilar	Vocal del FFRES	Suplente	A Favor
C. C.P. Mario Alberto Merino Díaz	Vocal del FFRES	Suplente	A Favor

ACUERDO 049-004-19

El Comité Técnico aprueba por unanimidad **las normas que regulan los procedimientos de transferencias de recursos entre programas y proyectos en apego a los nuevos lineamientos publicados en el boletín oficial tomo CCI número 8 SECC II del 25 de enero 2018**, quedando vigentes hasta que cambien la normatividad. Lo reconoce como parte integrante de esta Acta en **Anexo D**, e instruye al Coordinador General a resguardarlos.

VII.2. Autorización Lectura, Discusión y en su caso Aprobación de los siguientes temas:

a) Modificación de Partidas Presupuestales 2018.

Continuando con el orden del día, el Coordinador General del Fideicomiso cede la palabra a la CP Reyna Guadalupe Morales Tostado, contador general del Fideicomiso para que haga uso de la voz y presente ante el Comité Técnico para su conocimiento y Aprobación las partidas con modificaciones presupuestales que al cierre de la Cuenta Pública 2018 no contaban con su autorización.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten mark on the left margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Tabla No. 1

Ejercicio del Presupuesto por Partida / Descripción		Egresos Aprobado Anual	Ampliaciones/ (Reducciones)
11301	Sueldos		
	Solicitud de modificación Presupuestal. AUMENTO		44,842.16
11306	Riesgo laboral		
	Solicitud de modificación Presupuestal. DISMINUCIÓN		-20,861.68
14101	Aportaciones al Issteson		
	Solicitud de modificación Presupuestal. DISMINUCIÓN		-23,980.48
33101	Servicios legales, de contabilidad, auditorias y relacionados.		
	Solicitud de modificación Presupuestal. DISMINUCIÓN		-38,653.00
34501	Seguros de bienes patrimoniales		
	Solicitud de modificación Presupuestal. AUMENTO		38,653.00

Así mismo solicita a los integrantes de este H. Comité Técnico, mediante votación individual su recepción para análisis y aprobación y que sea reconocido como parte integral de este documento

C. Lic. Óscar Armando Acuña Ortiz	Presidente del FFRES	Suplente	A Favor
C. C.P. Rosa Yadira Tiznado García	Vocal del FFRES	Suplente	A Favor
C. Ing. Orlando Estrella Aguilar	Vocal del FFRES	Suplente	A Favor
C. C.P. Mario Alberto Merino Díaz	Vocal del FFRES	Suplente	A Favor

ACUERDO 049-005-19

El Comité Técnico recibe y aprueba por unanimidad las Modificaciones de las Partidas Presupuestales 2018, que constan en la **Tabla No. 1**.

b) Autorización de Ampliación al Presupuesto de Ingresos 2018.

Continuando con el orden del día, la contadora general del Fideicomiso presenta al Comité Técnico para su conocimiento y Aprobación la **Ampliación al Presupuesto de Ingresos 2018 por \$ 22'098,831 que representan los ingresos por recuperación del capital**, derivado de que en la cuenta pública el Ingreso Estimado Original Anual se autorizaron \$15'827,522, de acuerdo con el Decreto de ley de ingresos y presupuesto de ingresos del estado para el ejercicio fiscal 2018. Así mismo solicita a los integrantes de este H. Comité Técnico, mediante votación individual su recepción para análisis y aprobación y que sea reconocido como parte integral de este documento

Handwritten signatures and notes:
 2018
 Silvia V.
 21



C. Lic. Óscar Armando Acuña Ortiz	Presidente del FFRES	Suplente	A Favor
C. C.P. Rosa Yadira Tiznado García	Vocal del FFRES	Suplente	A Favor
C. Ing. Orlando Estrella Aguilar	Vocal del FFRES	Suplente	A Favor
C. C.P. Mario Alberto Merino Díaz	Vocal del FFRES	Suplente	A Favor

ACUERDO 049-006-19

El Comité Técnico recibe y aprueba por unanimidad la **Ampliación al Presupuesto de Ingresos 2018 por \$ 22'098,831**. Lo reconoce como parte integrante de esta Acta en **Anexo E**, e instruye al Coordinador General a resguardarlos.

c) Autorización Cuenta Pública 2018.

Continuando con el orden del día, la contadora general del Fideicomiso presenta al Comité Técnico para su conocimiento y Aprobación la **Cuenta Pública 2018**. Así mismo solicita a los integrantes de este H. Comité Técnico, mediante votación individual su recepción para análisis y aprobación y que sea reconocido como parte integral de este documento.

C. Lic. Óscar Armando Acuña Ortiz	Presidente del FFRES	Suplente	A Favor
C. C.P. Rosa Yadira Tiznado García	Vocal del FFRES	Suplente	A Favor
C. Ing. Orlando Estrella Aguilar	Vocal del FFRES	Suplente	A Favor
C. C.P. Mario Alberto Merino Díaz	Vocal del FFRES	Suplente	A Favor

ACUERDO 049-07-19

El Comité Técnico recibe y aprueba por unanimidad la **Cuenta Pública 2018**. Lo reconoce como parte integrante de esta Acta en **Anexo F**, e instruye al Coordinador General a resguardarlos.

VII.3. Autorización de Ampliación al Presupuesto de Ingresos 2019.

La contadora general del Fideicomiso continuando con el uso de su voz, presenta al Comité Técnico para su conocimiento, análisis y en su caso la aprobación de la Ampliación por \$ 22'824,192 al Presupuesto de Ingresos 2019, la cual es la proyección anual de los ingresos de recuperación de capital; en apego a la Normatividad vigente de los momentos contables de los Ingresos e informa que se solicitará la validación a la Secretaría de Hacienda mediante oficio. Al respecto el Comité, emite la instrucción para que en la ampliación únicamente refleje el ingreso recaudado acumulado trimestral y que solicite trimestralmente mediante oficio su autorización ante la Secretaría de Hacienda del Estado. Autorizando para el primer trimestre de 2019 una ampliación al Presupuesto de Ingresos por \$ 5'659,488.72 equivalente al ingreso recaudado del 01 de enero al 31 de marzo de 2019. Es importante señalar esta autorización tendrá efectos en el segundo trimestre de 2019. Así mismo solicita a los integrantes de este H. Comité Técnico, mediante votación individual su recepción para análisis y aprobación y que sea reconocido como parte integral de este documento.

C. Lic. Óscar Armando Acuña Ortiz	Presidente del FFRES	Suplente	A Favor
C. C.P. Rosa Yadira Tiznado García	Vocal del FFRES	Suplente	A Favor
C. Ing. Orlando Estrella Aguilar	Vocal del FFRES	Suplente	A Favor
C. C.P. Mario Alberto Merino Díaz	Vocal del FFRES	Suplente	A Favor

ACUERDO 049-008-19

El Comité Técnico recibe y aprueba por unanimidad la **Ampliación al Presupuesto de Ingresos 2019 por \$5'659,488.72 equivalente al ingreso recaudado del 01 de enero al 31 de marzo de 2019, el cual tendrá efectos al segundo trimestre del 2019**, e instruye para que trimestralmente solicite la autorización de la ampliación y/o reducción correspondiente.

[Handwritten signatures and notes in the bottom right corner, including "parta 21" and "SILVA 4"]



Así mismo indica al Coordinador General para que realice las gestiones necesarias para que, en el anteproyecto del presupuesto para los ejercicios subsecuentes, el ingreso estimado refleje los montos previstos que se aprueban anualmente en la Ley de Ingresos, considerando los conceptos de: Productos, Ingresos Derivados de Financiamientos e Ingresos por Venta de Bienes y Servicios (recuperación de capital de los créditos). Lo reconoce como parte integrante de esta Acta en Anexo G, e instruye al Secretario Técnico para resguardarlos.

VII.4. Autorización de Ampliación al Presupuesto de Egresos 2019.

Continuando con el orden del día, la Contadora General presenta para su conocimiento y en su caso la Aprobación para la Ampliación de \$47'798,403.12 al Presupuesto de Egresos 2019, e informa que se solicitará la validación a la Secretaría de Hacienda mediante oficio. La necesidad de ampliar el presupuesto para el capítulo 7000, se deriva del presupuesto original donde solo se contemplan los ingresos por intereses para este capítulo, es de \$2'201,596.88, según consta en el acta 48 de sesión ordinaria con fecha 19 de febrero 2019. Nuestra meta programada real para 2019, corresponde a \$50'000,000.00, mismos que se integran de intereses, recuperación de capital y saldo en bancos.

Por lo anterior, requerimos autorización para la ampliación y aplicación de este capítulo por \$47'798,403.12 para obtener el recurso necesario para atender la meta del programa operativo anual de \$50'000,000.00 para este ejercicio fiscal 2019. Así mismo solicita a los integrantes de este H. Comité Técnico, mediante votación individual su recepción para análisis y aprobación y que sea reconocido como parte integral de este documento.

C. Lic. Óscar Armando Acuña Ortiz	Presidente del FFRES	Suplente	A Favor
C. C.P. Rosa Yadira Tiznado García	Vocal del FFRES	Suplente	A Favor
C. Ing. Orlando Estrella Aguilar	Vocal del FFRES	Suplente	A Favor
C. C.P. Mario Alberto Merino Díaz	Vocal del FFRES	Suplente	A Favor

ACUERDO 049-09-19

El Comité Técnico recibe y aprueba por unanimidad la Ampliación de \$47'798,403.12 al Presupuesto de Egresos 2019, para dar cumplimiento a la meta programada real para 2019. Lo reconoce como parte integrante de esta Acta en Anexo H, e instruye al Secretario Técnico para resguardarlos.

VII.5. Autorización de Modificación al Programa Operativo Anual 2019.

El Secretario del Comité Técnico presenta para su conocimiento y en su caso la Aprobación de la Modificación al Programa Operativo Anual 2019, específicamente para el Indicador "Porcentaje de cumplimiento del presupuesto programado para financiamiento". La modificación consiste en cambiar la Meta Original de \$2'201,596.88 a \$50'000,000.00. Así mismo solicita a los integrantes de este H. Comité Técnico, mediante votación individual su recepción para análisis y aprobación y que sea reconocido como parte integral de este documento.

C. Lic. Óscar Armando Acuña Ortiz	Presidente del FFRES	Suplente	A Favor
C. C.P. Rosa Yadira Tiznado García	Vocal del FFRES	Suplente	A Favor
C. Ing. Orlando Estrella Aguilar	Vocal del FFRES	Suplente	A Favor
C. C.P. Mario Alberto Merino Díaz	Vocal del FFRES	Suplente	A Favor

ACUERDO 049-10-19

Handwritten signatures and notes in blue ink, including 'Carta 21' and 'Suiza V'.



El Comité Técnico recibe y aprueba por unanimidad **Modificación al Programa Operativo Anual 2019**, e instruye al Coordinador General para que emita oficio dirigido a la Dirección General de Planeación y Evaluación donde solicite la modificación del Programa Operativo Anual y lo reconoce como parte integrante de esta Acta en su **Anexo I**.

VII.6. Autorización para Otorgar gracia al Crédito No. FFRS-022-11 del Municipio de Rayón, Sonora.

El Coordinador General del Fideicomiso presenta para conocimiento del Comité Técnico el **Otorgamiento de periodo de gracia al Crédito No. FFRS-022-11 del Municipio de Rayón, Sonora**. Mismo que solicitó el Alcalde del Municipio de Rayón, Sonora; para hacerlo efectivo en el periodo de julio a diciembre 2019, modificando el capital mensual a partir del mes de enero 2020 que termina su periodo de gracia; de \$26,620.37 a \$28,233.73 durante toda la vida del crédito.

C. Lic. Óscar Armando Acuña Ortiz	Presidente del FFRES	Suplente	A Favor
C. C.P. Rosa Yadira Tiznado García	Vocal del FFRES	Suplente	A Favor
C. Ing. Orlando Estrella Aguilar	Vocal del FFRES	Suplente	A Favor
C. C.P. Mario Alberto Merino Díaz	Vocal del FFRES	Suplente	A Favor

ACUERDO 049-11-19

El Comité Técnico recibe la información y se da por enterado del plazo de gracia al Crédito No. FFRS-022-11 del Municipio de Rayón, Sonora. Recibe la nueva tabla de amortización y lo reconoce como parte integrante de esta Acta en su **Anexo J**, e instruye al Secretario Técnico para resguardarlos.

VII.7. Autorización del Reglamento Interior del Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora.

El Coordinador General cede la palabra a la C.P. Silvia Vizcarra Llanes quien presenta para su conocimiento, información y en su caso la Aprobación **del Reglamento Interior del Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora**. Así mismo, presenta el oficio No. SCJGE/633/2019 girado por la Secretaría de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo mediante el cual valida el Proyecto de Reglamento Interior del Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora.

El Coordinador General solicita a los integrantes de este H. Comité Técnico, mediante votación individual su recepción para análisis, aprobación y que sea reconocido como parte integral de este documento.

C. Lic. Óscar Armando Acuña Ortiz	Presidente del FFRES	Suplente	A Favor
C. C.P. Rosa Yadira Tiznado García	Vocal del FFRES	Suplente	A Favor
C. Ing. Orlando Estrella Aguilar	Vocal del FFRES	Suplente	A Favor
C. C.P. Mario Alberto Merino Díaz	Vocal del FFRES	Suplente	A Favor

ACUERDO 049-12-19

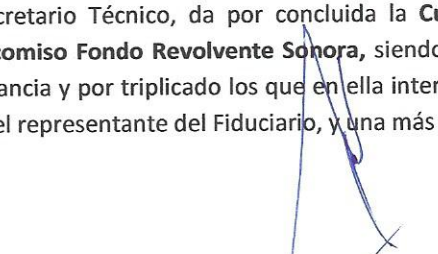
El Comité Técnico recibe y aprueba por unanimidad el **Reglamento Interior del Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora** y su publicación en el boletín oficial. Lo anterior de conformidad en lo dispuesto en los artículos 23 Bis, fracción VII, y 40, fracción VII, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora. Lo reconoce como parte integrante de esta Acta en **Anexo K**, e instruye al Secretario Técnico para resguardarlos.

[Handwritten signatures and notes: 'e', 'Silvia V.', 'Artículo 21', 'set']





X. Clausura:

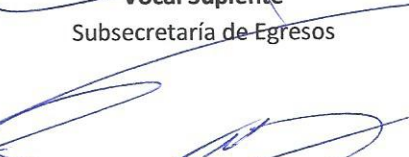
El Secretario Técnico, da por concluida la **Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora**, siendo las **10:40** horas del día **16 de mayo de 2019**, firmando para su constancia y por triplicado los que en ella intervienen, conservando un tanto en original para el presidente, otro para el representante del Fiduciario, y una más para el Secretario Técnico.



C. LIC. ÓSCAR ARMANDO ACUÑA ORTIZ
Presidente Suplente
Secretaría de SAGARHPA


C. ING. ORLANDO ESTRELLA AGUILAR
Vocal Suplente
Secretaría de Hacienda del Estado



C. C.P. ROSA YADIRA TIZNADO GARCÍA
Vocal Suplente
Subsecretaría de Egresos


C. CP MARIO ALBERTO MERINO DÍAZ
Vocal Suplente
Comisión Estatal del Agua.

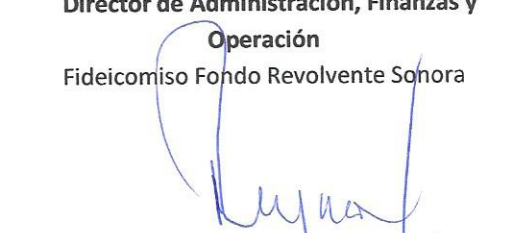

C. LAE LUIS FEDERICO CAIRE JUVERA
Coordinador General
Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora



LIC. KARLA VERÓNICA ACOSTA CAMPOS
Secretario Técnico
Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora

INVITADOS ESPECIALES:


C. LF SERGIO CHÁVEZ MUÑOZ
Director de Administración, Finanzas y
Operación
Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora


C. ING. VÍCTOR MANUEL MADERO CHAVEZ
Director Técnico
Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora


C. C.P. REYNA GUADALUPE MORALES TOSTADO
Contador General
Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora


C. C.P. SILVIA VIZCARRA LLANES
Auditor Interno
Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora



VIII. Asuntos Generales: Gestión Legal y Administrativa ante la Entidad Fiduciaria para Modificar el Contrato F/405622-2 en los términos del Decreto Reformado del Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora.

El Coordinador General del Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora informa al Comité Técnico que realiza las Gestiones Legales y Administrativas ante la Entidad Fiduciaria para Modificar el Contrato F/405622-2 en los términos de las modificaciones efectuadas en el Decreto Reformado del Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora y propone buscar alternativas que mejoren las condiciones contractuales del Fideicomiso existente. Así mismo solicita a los integrantes de este H. Comité Técnico, mediante votación individual su recepción para análisis y aprobación y que sea reconocido como parte integral de este documento.

Table with 4 columns: Name, Position, Role, and Vote. Includes names like Oscar Armando Acuña Ortiz, Rosa Yadira Tiznado García, Orlando Estrella Aguilar, and Mario Alberto Merino Díaz.

ACUERDO 049-13-19

El Comité Técnico aprueba en lo general las gestiones Legales y Administrativas ante la Entidad Fiduciaria para Modificar el Contrato F/405622-2 en los términos del Decreto Reformado del Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora y se da por enterado de la búsqueda para mejorar las condiciones contractuales del Fideicomiso actual.

IX. Resumen de Acuerdos Aprobados:

El Secretario Técnico, presenta el resumen de los acuerdos aprobados por el Comité Técnico:

Table with 2 columns: ACUERDO and CONCEPTO. Lists 13 items from 49-001-19 to 49-013-19, including topics like 'APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA', 'LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR', and 'AUTORIZACIÓN DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL COORDINADOR GENERAL DEL FIDEICOMISO FONDO REVOLVENTE SONORA'.

Handwritten letter 'd' on the left margin.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'Kantala 21' and 'Silvia V.'.